ESAP Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **INFORME CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE TRANSPORTE**	**CÓDIGO: GF-FO-032** **VERSIÓN: 2** **FECHA: 06/04/2025**
Documento de referencia: Procedimiento Gestión de comisiones de servicios, gastos de desplazamiento y auxilios económicos GF-PT-008		

Fecha:	DD	MM	AA
	24	3	2026

Nombre persona que realiza el desplazamiento:	ALIX SHARLENE GOMEZ MORENO	**N° Resolución o N° SIIF Nación**	12326 DE 16 DE MARZO DE 2026
No. Identificación persona que realiza el desplamiento:	53076314	**N° Compromiso Presupuestal (RP):**	26326
Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN	**Nombre Jefe Inmediato, Supervisor o Jefe de Oficina:**	NELSON RICARDO RIVEROS PIÑEROS

De manera atenta informo, que cumplí con la comisión asignada entre las fechas:

DE			HASTA			DESTINOS
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
20	3	2026	21	3	2026	FUSAGASUGÁ - NILO
						NILO - FUSAGASUGÁ

OBJETO DE LA COMISIÓN:

DESPLAZAMIENTO DOCENTE CAPACITADOR TCUN PS 031 DE 2026 AL MUNICIPIO DE NILO LOS DIAS 20 Y 21 DE MARZO PARA ORIENTAR LA SEGUNDA

LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE TRANSPORTE A TERMINALES ÁEREAS/TERRESTRE	VALOR	$ 64.000

INFORME DE LA COMISIÓN

Informe de Instrucción Integral: Legitimidad y Honor en la Misión Militar **1.**

Propósito de la Instrucción: "El Arma de la Legitimidad"

El objetivo central de esta jornada fue fortalecer en el Soldado Profesional la consciencia de su responsabilidad jurídica. Se instruyó bajo la premisa de que el uso de las armas del Estado no es solo un acto de fuerza, sino un ejercicio de honor que exige un compromiso inquebrantable con la ley, la dignidad humana y el éxito de la misión bajo estándares internacionales.

2. Recursos y Ecosistema Didáctico (Metodología Dinámica)

Para garantizar un aprendizaje que trascienda el aula y se instale en la memoria del soldado, se diseñó un entorno multicanal utilizando los siguientes recursos:

Ayudas Tecnológicas y Visuales: Uso de PC y proyectores para el análisis de casos reales mediante videos explicativos, permitiendo una inmersión en escenarios de operaciones.

Dinámica de Participación Activa: Se implementó el uso de bombas y hojas de color para ejercicios de asociación rápida y toma de decisiones bajo presión, junto con papel de cartelera y marcadores para la construcción colectiva de conceptos.

Referentes Normativos: Consulta directa de la Constitución Política de 1991 y material impreso sobre DIH, empoderando al soldado con la herramienta del conocimiento legal inmediato.3. Ejes Temáticos: El Blindaje del Combatiente

A. Responsabilidad Jurídica y Constitucional

Se enfatizó que cada acción u omisión en el área de operaciones tiene consecuencias penales y disciplinarias. El soldado comprendió que la Constitución de 1991 no es un límite, sino su mayor protección legal y el fundamento de su autoridad.

B. Enfoque de Género y Respeto a la Mujer

En un espacio de profundo respeto, se realizó una exposición sobre los derechos de la mujer y la política de cero tolerancia ante cualquier forma de violencia o discriminación. Esta instrucción promueve un entorno de respeto absoluto tanto dentro de la unidad como en el contacto con la población civil femenina.

C. Protección de Etnias y Diversidad Cultural

Se abordó el respeto a las comunidades indígenas, su autonomía y territorio. El soldado reconoció que proteger la diversidad étnica es un deber constitucional que engrandece su labor en los puntos más remotos del país.

D. Leyes de la Guerra (DIH) y Trato Humanitario

Principios de Conducción de Hostilidades: Instrucción técnica sobre Distinción, Proporcionalidad y Precaución.

Dignidad en el Combate: Se recalcó el trato digno al capturado o herido, garantizando su vida conforme a las leyes internacionales.

Protección al No Combatiente: Compromiso total con la población civil, salvaguardando sus bienes y evitando daños colaterales.

4. Retroalimentación y Conclusión Pedagógica

La jornada se destacó por un diálogo humano y técnico. Se permitió que el soldado profesional expresara sus dudas basadas en la experiencia cruda del terreno, resolviéndolas a través de una retroalimentación constante que clarificó cómo actuar bajo la ley en momentos de alta tensión.

Conclusión de la Docente:

La instrucción cumplió su objetivo estratégico: profesionalizar el pensamiento del soldado frente al uso de la fuerza. Se logró sensibilizar a la tropa en que el respeto por los Derechos Humanos y las Leyes de la Guerra no es un obstáculo para la victoria, sino la fuente única de nuestra Legitimidad.

Un soldado que protege a la mujer, respeta a las etnias y trata con humanidad al rendido, es un soldado que honra el uniforme y blinda al Ejército Nacional ante el juicio de la historia. El honor militar se escribe, ante todo, con el respeto a la dignidad humana.



Nota: Declaro bajo mi responsabilidad que toda la información consignada en este documento es verdadera, correcta y conforme a los hechos así mismo, afirmo que los gastos de transporte relacionados son los efectivamente generados durante la ejecución de la comisión.
Este documento ha sido presentado al Jefe Inmediato, supervisor o jefe de oficina dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión

SHARLENE G.O.

Firma de quien realizó el desplazamiento

Vo. Bo. Jefe Inmediato / Supervisor/Jefe de Oficina